



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 61 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 25 MAR 2014.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 2138-2104-GGR sobre conformación de Comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 003-2014-CATE/SG/FENTASE-PUNO el Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación – FENTASE - PUNO, propone a los servidores administrativos para conformar la comisión especial revisora de los pagos efectuados por el D.U. Nº 037-94 Pliego Gobierno Regional, transferencia efectuada mediante el D.S. Nº 326-2013-EF;

Que, con Oficio Nº 305-2014-GR-PUNO/ORA de fecha 11 de marzo del 2014, el Jefe de la Oficina Regional de Administración manifiesta que corresponde a la Gerencia General Regional evaluar la propuesta para la conformación de la Comisión Revisora de los pagos efectuados mediante el Decreto de Urgencia Nº 037-94 Pliego Gobierno Regional, transferencia efectuada mediante Decreto Supremo Nº 326-2013-EF; mediante proveído en el mismo documento la Gerencia General Regional propone la conformación de la mencionada Comisión; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Memorándum Nº 279-2014-GR PUNO/GGR de la Gerencia General Regional;

En el marco de la funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Revisora de los pagos efectuados en cumplimiento del Decreto de Urgencia Nº 037-94 Pliego Gobierno Regional, sobre transferencia efectuada mediante Decreto Supremo Nº 326-2013-EF; que estará integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE

FIDEL LUQUE MAMANI

Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

MIEMBROS

JACINTO APAZA CONDORI

Servidor de la Oficina de Recursos Humanos

CARLOS ALBERTO TONCONI ESPILLICO

Representante de la FENTASE – PUNO

ALFREDO MACEDO RAMIREZ

Representante de la FENTASE – PUNO.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL